



Todo como en la hoja de ruta, pero al revés

El plan incautado a Jové preveía rechazar una oferta de diálogo que llegara del Gobierno

M. MARRACO / M. RECUERO MADRID

La «hoja de ruta hacia la independencia de Junts pel Sí» encontrada por la Guardia Civil en la operación Anubis ya preveía una oferta de diálogo a cambio de suspender la Declaración Unilateral de Independencia (DUI). Sólo que todo era revés: quien debía ofrecer diálogo a cambio de suspender la DUI era el gobierno central, mientras que el papel atribuido al Govern era el de rechazar de plano esa oferta.

El último material enviado a la investigación por sedición en la Audiencia Nacional incluye un documento de 41 folios hallado en el domicilio de Josep María Jové, mano derecha del vicepresidente de la Generalitat Oriol Junqueras.

Del documento, ampliamente analizado por la Guardia Civil por su «importancia», se desprende que en los planes de Junts pel Sí no había lugar para una negociación que no fuera para acordar los términos de la desconexión.

El documento –denominado *EnfoCATs: Reenfocant el procés d'independència per a un resultat exitós. Proposta estratègica*– contempla cinco respuestas posibles del Estado al referéndum y posterior anuncio de la DIU. Una de ellas es la «oferta de negociación si renunciamos a la Declaración». Cada escenario acarrea una respuesta, que en este caso debía ser «no aceptar y exigir el referéndum».

Esa negativa del Govern al diálo-

go que ahora sí ofrece debía activar una fase descrita así: «Generar más conflicto. Poner en marcha el plan de actuación de desconexión forzosa». Conforme a la hoja de ruta, ese incremento de conflictividad conduciría finalmente al «referéndum acordado».

El informe de la Guardia Civil sobre el documento lo resume así: «Otra opción sería una oferta de negociación si se renunciase a la DUI, oferta que no contemplan aceptar y exigirían referéndum que podría llevar nuevamente a generar más conflicto y desconexión forzosa».

Además de la oferta de diálogo, el folio 32 de los 41 de los que consta el documento plantea otros cuatro escenarios. El primero –y más improbable–, la «aceptación de la Declaración» por parte del Estado, lo que llevaría a negociar los términos de la independencia.

La segunda posibilidad es que se produjera una «reacción violenta del Estado», que desembocaría a



Puigdemont y Mas, ayer en el Parlament.
J. MARTÍNEZ

BLOQUEAR LAS CUENTAS DE LA ANC Y ÒMNIMUM

Petición. La Guardia Civil rastrea los movimientos bancarios de ANC y Òmnium. Así consta en el informe-atestado remitido a la juez, en el que piden que bancos y cajas remitan toda la información sobre las cuentas corrientes y cualquier otro producto financiero contratado por esas asociaciones. «Esta petición se realiza con la finalidad de solicitar el bloqueo de las cuentas y productos bancarios y financieros en que estas entidades pudiesen figurar como titulares o autorizadas».

su vez en dos situaciones. La primera aparece, sencillamente, con una palabra: «perdemos». No da más detalles en esta casilla, ni conduce a ninguna otra. Se trata de

única opción contemplada que no acaba en la desconexión. El otro final posible para esa «reacción violenta del Estado» también se presenta de forma escueta: «resistimos». Esta resistencia, a su vez, lleva de nuevo a la estrategia de «generar más conflicto».

El tercer escenario de posible respuesta del Estado es «no hacer nada» y «continuar con la asfixia económica y judicial» contra el proceso de desconexión. También aquí la reacción que la hoja de ruta propone es generar «más conflicto» hasta llegar a «la desconexión forzosa».

Existe un quinto y último escenario –el cuarto era la oferta de diálogo que debería rechazarse–, aquel al que conducen el resto de estrategias previstas para las anteriores opciones: la celebración del

«referéndum acordado». A diferencia de lo sucedido con la oferta de diálogo, ese objetivo final parece que no ha cambiado.

«Como conclusión», dice la Guardia Civil, «se puede decir que a la vista de lo expuesto se trata de un documento que establece claramente la hoja de ruta independentista y que se corresponde perfectamente con todos los pasos que hasta el momento viene ejecutando el Gobierno de la Generalitat incluida una ya no descartable Declaración Unilateral de Independencia».

El documento, que refleja el papel relevante de los máximos responsables de ANC y Òmnium, es parte del material que la Fiscalía y la juez Carmen Lamela tendrán en cuenta para acordar las medidas cautelares para los cuatro investigados por sedición.

Vértigo de España

ARACELI MANGAS

En diciembre de 2013, el presidente Rajoy se negó al diálogo con los independentistas: «A ver a quién le da más vértigo». Ayer se despejó la duda con el cumplimiento del calendario secesionista aprovechando la banalización del riesgo por el Gobierno de España. Olieron el miedo del Gobierno y violentaron durante años la Constitución, su Estatut y los derechos de más de la mitad de los catalanes. Los secesionistas han demostrado que de facto son un Estado: que no hay autoridad sobre Cataluña al no reaccionar cuando aprobaron la Ley de Transitoriedad Jurídica (7 de septiembre) que erigió una nueva legalidad separada de España y del Tribunal Constitucional.

No hay diferencias entre declaración y pro-

clamación de una independencia. No hay preaviso en la suspensión ni es terreno de la libertad de expresión la declaración de independencia conforme a su Ley de Transitoriedad. No nos dejemos enredar en disquisiciones de leguleyos secesionistas: la suspensión es una nueva trampa para seguir dejando fuera de juego al PSOE, noquear al Gobierno y permitirles completar el control efectivo del territorio. Se dejó crecer la insurrección disfrazada de organizaciones pseudo-culturales (Òmnium, ANC) que actuarán de comandos bien entrenados en la declarada República y se inmolarán para engañar al mundo.

La clave para el reconocimiento por los terceros Estados será si, declarada la independencia, es consentida por España. Dejaremos perfeccionar su hecho soberano si no actuamos; España reconocerá ante el mundo que los únicos poderes que se hacen respetar son los del Govern independentista; que la Constitución es papel mojado. Ya aceptó que las actuaciones de jueces, incluido el Tribunal Constitucional y fiscales carecen de ejecutividad

pues la policía judicial catalana no obedece a los poderes constitucionales. Los reconocimientos al nuevo Estado se demorarán un tiempo; un nuevo Estado puede existir y enquistarse sin reconocimientos. Ya llegarán si España no pone fin a esa efectividad.

No sirve ya lamentar la inconsciente complicitad de todos los Gobiernos de España. Pero por lo que no se hizo en 2013, ni en 2015 cuando aprobaron la hoja de ruta, ni aun cuando aprobaron las dos leyes de desconexión en septiembre pasado, es más que suficiente para pedir la dimisión del presidente. Está deslegitimado para salvar la paz y la concordia entre españoles. En enero de 2015 reclamé estar todos con el Gobierno. Ahora dimitir sería un acto de servicio a España. Si al PP algo le importa España debe aceptar que se forme un nuevo Gobierno con renovada legitimidad democrática, junto a Ciuda-

danos y los dirigentes sensatos que aún puedan quedar en el PSOE, presididos por un español de prestigio interno e internacional, como Solana, Piqué o Borrell, que logre la confianza del Congreso para defender el orden constitucional, restablecer los puentes rotos con la mitad de Cataluña, y preparar una

reforma de la Constitución siguiendo el modelo alemán fundado en la lealtad.

El Gobierno y el PP no pueden seguir ocultándose, primero, tras fiscales y jueces. Después, tras el Rey con su mensaje. De nuevo, tras las empresas catalanas decantadas por

España (¿o Europa?) convencidas del vértigo del Gobierno ante la secesión. Necesitamos un Gobierno fuerte y una Constitución reformada para recuperar el *seny* y la concordia.

Araceli Mangas es catedrática de Derecho Internacional.

Si al PP le importa España debe aceptar que se forme un nuevo Gobierno